



ACUERDO No. 166.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

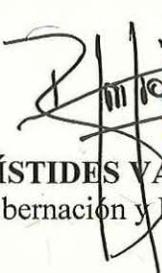
Vista la autorización contenida en nota No. MO-38-SEC-2018-COMU-3, de fecha 16 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Óscar Giovanni Henríquez Pineda, Encargado de Sitio web**, para que viaje a Las Vegas (Nevada) y Los Ángeles, Estados Unidos de América, del 8 al 15 de abril de 2018, a fin de asistir a Conferencia Tecnológica para televisoras NAB SHOW en Las Vegas; asimismo realizar la actualización de equipos que transmiten la señal de Canal 10 en los consulados de El Salvador en Las Vegas (Nevada) y Los Ángeles, Estados Unidos, **ACUERDA:** conceder al señor Henríquez Pineda, viáticos por \$1,040.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de marzo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.